OFICINA DE RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS
ESTRUCTURA ORGÁNICA

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO

OFICINA
Dirección General

COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Presidente: Secretaria de Estado de Justicia
- Vicepresidente: Director General de ORGA
- 6 vocales: Ministerios de Justicia, Interior, Hacienda y Administraciones Públicas, Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, Consejo General del Poder Judicial y Fiscalía General del Estado
- Abogado del Estado
- Secretario

OBJETIVOS

Recuperación y Gestión de activos procedentes de delitos cometidos en organización criminal

Lucha contra el delito y delincuencia organizada

Disminución costes gestión de bienes

Descarga trabajo órganos judiciales

Revierte el producto de delitos en fines sociales

Subdirección General
LOCALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

FUNCIÓN Y ACTUACIÓN

Identificación, búsqueda, localización y recuperación de efectos, bienes, instrumentos y ganancias del delito, radicados dentro o fuera del territorio nacional

La ORGA actuará de manera coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y podrá recabar la colaboración de otras entidades publicas y privadas

Subdirección General
CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS

FUNCIÓN Y COLABORACIÓN

- **Mantenimiento y gestión** de efectos, bienes, instrumentos y ganancias provenientes del delito
- **Realización de los bienes**, incluida su venta cuando fuera acordada judicialmente

Emisión de informes, colaboración y asesoramiento a las autoridades judiciales y a organismos y autoridades de terceros Estados

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA DE RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS
FUNCIONAMIENTO

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO

OFICINA
Dirección General

JUECES Y TRIBUNALES
- Encomiendan a la ORGA la localización, gestión y realización de los bienes
- Solicitan su asesoramiento y colaboración

MINISTERIO FISCAL
- Insta la localización de bienes
- Impulsa la cooperación jurídica internacional
- Interviene en el decomiso autónomo

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Otras instituciones y organismos

COMPETENCIAS
- Investigación y localización activos
- Inventario de bienes
- Conservación y administración de bienes
  - realización anticipada
  - utilización provisional
- Realización de recursos
- Distribución de recursos entre beneficiarios (Acuerdo Comisión de Adjudicación)

REGIMEN ECONÓMICO

Antes de la resolución judicial firme:
Destino de los efectos:
- Dinero: se ingresan en cuenta de depósitos y consignaciones
- Resto de efectos: son gestionados para la obtención de intereses y rendimientos (contribuyendo a los costes de gestión)

Después de la resolución judicial firme:
Realización de recursos:
Cuenta de consignaciones del Juzgado
Tesoro público

Finalidad:
Pago de responsabilidades civiles y costas del procedimiento
Obtención de recursos para fines legalmente previstos (apoyo a víctimas y represión del delito)

FINES DE LOS RECURSOS

Víctimas del delito (oficina y programas apoyo)
Prevención, investigación, persecución y represión del delito
Tratamiento de los delincuentes (programas sociales)
Cooperación internacional lucha criminalidad